

Número 65 - Viernes, 3 de abril de 2020

página 44

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Corrección de errata de la Resolución de 10 de marzo de 2020, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convocan a concurso público contratos para obra o servicio determinado de Personal de Apoyo a la Investigación (Rf.ª: 05/20) (BOJA núm. 62, de 31.3.2020).

Advertida errata en el Anexo II de la disposición de referencia, a continuación se procede a su publicación.





Número 65 - Viernes, 3 de abril de 2020

página 45









ANEXO II. Procesos Selectivos y Condiciones Particulares:

1. PROCESO SELECTIVO DE REFERENCIA PAC2001

- 1.1. Número de contratos: 1
- 1.2. Referencia: PAC2001
- 1.3. Objeto del contrato: Desarrollo del Proyecto Específico de Investigación: "Señalización por estrés mitocondrial: del epigenoma al envejecimiento" (Ref.: UPO- 1260918). Este contrato ha sido financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) cofinanciación FEDER 80% y la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, todo ello en el marco de la Estrategia de Innovación de Andalucía 2020 (RIS3), el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020) y el Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020 (Objetivo Específico 1.2.3. "Fomento y generación de conocimiento frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad, desarrollo de tecnologías emergentes"), con cargo al crédito presupuestario 20.02.10.2302 541A 641.01.20 (Número de expediente económico: 2020/0000797)
- 1.4. Responsable del Proyecto de Investigación: Da Marta Artal Sanz.
- 1.5. Comisión Evaluadora: Se constituirá según lo establecido en la base común número 10 del Anexo I de esta Resolución, con la siguiente especificidad:
 - 1.5.1. Representante/s en la Comisión Evaluadora: Manuel Jesús Muñoz Ruiz.
- **1.6. Perfil del contrato:** El candidato seleccionado deberá acreditar documentalmente que cuenta con los siguientes conocimientos y/o experiencia:
- Crecimiento y ensayos con el nematodo Caenorhabditis elegans.
- Microscopía confocal y de epifluorescencia.
- Microinyección de nematodos.

1.7. Requisitos mínimos de los candidatos:

Doctor/a en Biología.

1.8. Condiciones del contrato:

- Definición del puesto: Titulado Superior de Apoyo a la Investigación, con el Grado de Doctor.
- Retribución mensual íntegra (incluido prorrateo de pagas extraordinarias): 1.600 \in
- Horas semanales: Tiempo completo.
- Duración: Hasta el 30/09/2020.

.../... <u>Pág. nº.: 7</u>



UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE. SEVILLA





Número 65 - Viernes, 3 de abril de 2020

página 46









1.9 Otros méritos a valorar:

Certificado nivel B2 de Inglés (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o equivalente). En caso
de tratarse de un nacional de un Estado donde el inglés sea idioma oficial, se considerará acreditado este
requisito con la presentación de copia del pasaporte o tarjeta de identidad en vigor.

2. PROCESO SELECTIVO DE REFERENCIA PAC2002

- 2.1. Número de contratos: 1
- 2.2. Referencia: PAC2002
- 2.3. Objeto del contrato: Desarrollo del Proyecto Específico de Investigación: "Mecanismos y funciones de la plasticidad sináptica" (Ref.: UPO-1258682). Este contrato ha sido financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) cofinanciación FEDER 80% y la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, todo ello en el marco de la Estrategia de Innovación de Andalucía 2020 (RIS3), el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020) y el Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020 (Objetivo Específico 1.2.3. "Fomento y generación de conocimiento frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad, desarrollo de tecnologías emergentes"), con cargo al crédito 20.01.10.23.02 541A 6410121 (Número de Expediente Económico: 2020/0000965).
- 2.4. Responsable del Proyecto de Investigación: D. Antonio Rodríguez Moreno
- 2.5. Comisión Evaluadora: Se constituirá según lo establecido en la base común número 10 del Anexo I de esta Resolución, con la siguiente especificidad:
 - **2.5.1** Representante/s en la Comisión Evaluadora: D. Antonio Rodríguez Moreno.
- **2.6. Perfil del contrato**: El candidato seleccionado deberá acreditar documentalmente que cuenta con los siguientes conocimientos y/o experiencia:
- Desarrollo de técnicas electrofisiológicas (registros extracelulares y PATCH-CLAMP)

2.7. Requisitos mínimos de los candidatos:

• Graduado/a o Licenciado/a en Biología o Psicología.

2.8. Condiciones del contrato:

- Definición del puesto: Titulado Superior de Apoyo a la Investigación
- Retribución mensual íntegra (incluido prorrateo de pagas extraordinarias): 600,00 €
- Horas semanales: Tiempo parcial (20 horas/semanales).
- Duración: Hasta 20/08/2020

2.9. Otros méritos a valorar:

Título de Doctor relacionado con el objeto del contrato.











Número 65 - Viernes, 3 de abril de 2020

página 47









3. PROCESO SELECTIVO DE REFERENCIA PAC2003

- 3.1 Número de contratos: 1
- 3.2 Referencia: PAC2003
- 3.3 Objeto del contrato: Desarrollo del Proyecto Específico de Investigación: "Ruinas, expolios e intervenciones en el patrimonio cultural" (Ref.: UPO-1264180). Este contrato ha sido financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) cofinanciación FEDER 80% y la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, todo ello en el marco de la Estrategia de Innovación de Andalucía 2020 (RIS3), el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020) y el Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020 (Objetivo Específico 1.2.3. "Fomento y generación de conocimiento frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad, desarrollo de tecnologías emergentes"), con cargo al crédito 20.08.10.2305 541A 6410120 (Número de Expediente Económico: 2020/0001159).
 - 3.4 Responsable del Proyecto de Investigación: Da. María del Valle Gómez de Terreros Guardiola.
 - 3.5 Comisión Evaluadora: Se constituirá según lo establecido en la base común número 10 del Anexo I de esta Resolución, con la siguiente especificidad:
 - **3.5.1** Representante/s en la Comisión Evaluadora: D. Francisco Ollero Lobato
 - **3.6 Perfil del contrato:** El candidato seleccionado deberá acreditar documentalmente que cuenta con los siguientes conocimientos y/o experiencia:
 - Trabajo de campo, bibliográfico y de archivo sobre:
 - a) Arquitectura defensiva andaluza: Acudir a las localizaciones, recabar la documentación pertinente en archivos públicos y privados.
 - b) El expolio de bienes culturales en Andalucía e Iberoamérica (Perú, Ecuador y Colombia)
 - Búsquedas bibliográficas sobre la materia del proyecto.
 - Elaboración de fichas que reflejen la investigación sobre la arquitectura defensiva andaluza.
 - Elaboración de informes o artículos conclusivos sobre el expolio de bienes culturales en Andalucía e Iberoamérica.
 - Colaboración en la gestión y organización de actividades del proyecto.

3.7 Requisitos mínimos de los candidatos:

- Doctorado en el ámbito de la Historia.
- Certificado nivel B2 de Inglés (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o equivalente). En caso
 de tratarse de un nacional de un Estado donde el inglés sea idioma oficial, se considerará acreditado este
 requisito con la presentación de copia del pasaporte o tarjeta de identidad en vigor.

3.8 Condiciones del contrato:

- Definición del puesto: Titulado Superior de Apoyo a la Investigación, con Grado de Doctor.
- Retribución mensual íntegra (incluido prorrateo de pagas extraordinarias): 1.846,14 €
- Horas semanales: Tiempo completo.
- Duración: Hasta 03/09/2020

.../... <u>Pág. nº.: 9</u>









Número 65 - Viernes, 3 de abril de 2020

página 48









3.9 Otros méritos a valorar:

- Licenciatura o Grado en Humanidades o Geografía e Historia.
- Máster oficial en el ámbito del Arte y la Gestión del Patrimonio.

4. PROCESO SELECTIVO DE REFERENCIA PAC2004.

- 4.1 Número de contratos: 1
- 4.2 Referencia: PAC2004
- **4.3 Objeto del contrato**: Desarrollo del Proyecto Específico de Investigación: "Mecanismos y funciones de la plasticidad sináptica" (Ref.: UPO-1258682). Este contrato ha sido financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) cofinanciación FEDER 80% y la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, todo ello en el marco de la Estrategia de Innovación de Andalucía 2020 (RIS3), el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020) y el Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020 (Objetivo Específico 1.2.3. "Fomento y generación de conocimiento frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad, desarrollo de tecnologías emergentes"), con cargo al crédito presupuestario 20.01.10.2302 541A 641.01.21 (Número de Expediente Económico: 2020/0001087).
- 4.4 Responsable del Proyecto de Investigación: D. Antonio Rodríguez Moreno.
- **4.5 Comisión Evaluadora**: Se constituirá según lo establecido en la base común número 10 del Anexo I de esta Resolución, con la siguiente especificidad:
 - 4.5.1. Representante en la Comisión Evaluadora: D. Antonio Rodríguez Moreno.
- **4.6 Perfil del contrato:** El candidato seleccionado deberá acreditar documentalmente que cuenta con los siguientes conocimientos y/o experiencia:
- Desarrollo de técnicas electrofisiológicas (registros extracelulares) y comportamiento animal.

4.7 Requisitos mínimos de los candidatos:

- Graduado/a o Licenciado/a en Biología o Ciencias Ambientales.
- Curso de formación en Protección y Experimentación Animal para Experimentadores en Ciencias Biomédicas (Categoría B).

4.8 Condiciones del contrato:

- Definición del puesto: Titulado Superior de Apoyo a la Investigación.
- Retribución mensual íntegra (incluido prorrateo de pagas extraordinarias): 600 €
- Horas semanales: Tiempo parcial (20 horas/semanales).
- Duración: Hasta 10/08/2020

4.9 Otros méritos a valorar:

- Conocimientos acreditados de inglés.
- Estudios de posgrado o doctorado relacionados con el ámbito del proyecto.

.../... <u>Pág. nº.: 10</u>

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE. SEVILLA



